

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Informe de Auditoria Externa

Por el año terminado al

31 de diciembre del 2015

Econ. Rómulo Cazar Erazo

SC-RNAE 142; CPA 16818

Dirección: Cdla. COVIEM mz. 17 V – 6

Teléfonos: 2496297 – 2421297 Móvil 0998458560

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente.....	1
Estados Financieros Auditados.....	
Balance General.....	2
Estado de Resultados.....	3
Estado de Evolución en el Patrimonio de los Socios.....	4
Estado de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros.....	6

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica (USA)
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRJ	-	Servicio de Rentas Internas
SIC	-	Superintendencia de Compañías
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes

Econ. Romulo Cazar Erazo

CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR EXTERNO

Informe del Auditor Independiente

A los Socios de
PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Introducción:

1. He auditado el estado de situación financiera adjunto de PREDIAL MARISA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de socios y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. Como se indica en la nota 1, la Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también una evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que la evidencia de mi auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PREDIAL MARISA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Atentamente,

Romulo Cazar Erazo
Econ. Romulo Cazar Erazo
SC-RNAE No.142; CPA No. 16818

Abril 20, 2016
Guayaquil, Ecuador

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Estado de Situación Financiera

		31 de diciembre	
		2015	2014
		(US Dólares)	
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo		81.784,54	102.031,04
Inversiones temporales		-	150.000,00
Cuentas por Cobrar	(Nota 3)	860.985,17	553.884,63
Total activos corrientes		942.769,71	805.915,67
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	(Nota 4)	309.940,98	290.862,09
Otras cuentas por cobrar largo plazo	(Nota 5)	1.865.058,00	2.144.384,74
Otros activos diferidos		-	1.100,00
TOTAL ACTIVOS		3.117.768,69	3.242.262,50
PASIVOS y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	(Nota 6)	25.951,24	19.676,17
Gastos acumulados por pagar	(Nota 7)	10.611,09	13.369,62
Otras Cuentas por pagar		-	30.613,93
Total de pasivos corrientes		36.562,33	63.659,72
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos		30.613,93	-
Obligaciones de largo plazo	(Nota 8)	166.384,18	109.366,00
Total Pasivos no corrientes		196.998,11	109.366,00
Patrimonio de los socios			
Participaciones sociales	(Nota 9)	2.500.000,00	4.000,00
Aporte para futuro aumento de capital		-	20.211,88
Reserva Legal		3.086,38	5.105,17
Reserva facultativa		3.366,35	-
Otros resultados integrales		(33.075,00)	-
Otras reservas		502.510,67	2.978.298,79
Reservas por adopción de NIIF		34.472,28	34.472,28
Utilidades acumuladas		-	27.148,66
(Pérdida) del ejercicio		(126.152,43)	-
Total Patrimonio de los socios		2.884.208,25	3.069.236,78
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		3.117.768,69	3.242.262,50

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Estado de Resultado Integral

	31 de diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
INGRESOS		
Ventas	63.055,00	98.610,88
Otros Ingresos	26.318,00	120.184,31
Total de ingresos	89.373,00	218.795,19
Gastos operacionales:		
Gastos de administración y ventas	(205.977,96)	(178.494,73)
Total de gastos operacionales	(205.977,96)	(178.494,73)
(Pérdida) Utilidad operacional	(116.604,96)	40.300,46
(-) Participación de los trabajadores	-	(6.045,07)
(-) Impuesto a la renta (Anticipo mínimo)	(Nota 10) (9.547,47)	(7.106,73)
(Pérdida) Utilidad Neta del ejercicio	(126.152,43)	27.148,66

69

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los socios

	Participaciones Sociales	Aportes futura capitalización	Reservas	Reservas facultativas	Reserva de Capital (US Dólares)	Otros Resultados Integrales	Reservas por adopción de NIIF	Resultados	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.000,00	20.211,88	1.738,82	-	3.040.975,46	-	34.472,28	9.128,97	3.110.527,41
Transferencia	-	-	3.366,35	-	5.762,62	-	-	(9.128,97)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(68.439,29)	-	-	-	(68.439,29)
Resultados del ejercicio 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	4.000,00	20.211,88	5.105,17	-	2.978.296,79	-	34.472,28	27.148,66	27.148,66
Apropiación para aumento de capital y reservas	2.496.000,00	(20.211,88)	-	1.347,56	(2.475.788,12)	-	-	27.148,66	3.069.236,78
Reclasificación de saldos	-	-	(2.018,79)	2.018,79	-	-	-	(1.347,56)	0,00
Ajuste al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(7,56)	(7,56)
Ajustes de reservas jubilares y deshauco de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(25.793,54)	(25.793,54)
Resultados del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	(33.075,00)	-	-	(33.075,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.500.000,00	-	3.086,38	3.366,35	502.510,67	(33.075,00)	34.472,28	(126.152,43)	2.884.208,25

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Estado de Flujos de Efectivo

	31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes		
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(217.727,54)	163.504,22
Intereses financieros pagados	(191.161,29)	(156.038,61)
Participación de los trabajadores	-	429,99
Impuesto a la renta de sociedades	-	(6.045,07)
Efectivo neto (usado) por actividades de operación	(9.547,47)	(13.107,72)
	(418.436,30)	(11.257,19)
Actividades de inversión:		
(Adiciones) de propiedad y equipos	(30.379,02)	(616,93)
Retiro (Aumento) de inversión en inversiones temporales	150.000,00	(150.000,00)
Retiro de otros activos	1.100,00	-
Disminución en cuentas por cobrar de largo plazo	279.326,74	327.830,26
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	400.047,72	177.213,33
Actividades de financiamiento:		
(Pago) de dividendos	(25.793,54)	(68.439,29)
Ajuste a Otros resultados integrales	(33.075,00)	-
Ajuste al patrimonio	(7,56)	-
Aumento de obligaciones de largo plazo	57.018,18	-
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento	(1.857,92)	(68.439,29)
Aumento neto del Efectivo y equivalentes de efectivo	(20.246,50)	97.516,85
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	102.031,04	4.514,19
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	81.784,54	102.031,04
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(126.152,43)	27.148,66
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación, neto	11.300,13	11.903,32
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(307.100,54)	(55.290,97)
Disminución en inventarios	-	4.791,00
Aumento en cuentas por pagar	6.275,07	1.662,22
(Disminución) en gastos acumulados por pagar	(2.758,53)	(1.471,42)
TOTAL AJUSTES	(292.283,87)	(38.405,85)
Efectivo neto (usado) por actividades de operación	(418.436,30)	(11.257,19)

Ver políticas contables significativas y notas a los estados financieros

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

1. Actividad de la Compañía

La Compañía **PREDIAL MARISA CIA. LTDA.**, fue constituida el 28 de diciembre de 1978 ante Notaría Quinta del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas con un capital social de US \$/ 300.000,00, Sucres, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo de 1979, la compañía ha realizado varios aumentos de capital siendo el último de ellos a \$/ 96.800.000,00 Sucres y Reforma del Estatuto Social de la compañía ante el Notario Quinto del Cantón Ab. Cesario L. Condo Chiriboga, e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre 1999, finalmente la compañía realizó la conversión de sucres a dólares el 19 de abril de 2005 en US \$ 4.000 dólares de los Estados Unidos, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de julio de 2005. El 12 de marzo de 2015 la Compañía realiza un nuevo aumento de capital ante la Notaría Vigésima octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López por el valor de \$ 2.496.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, registrada el 19 de marzo de 2015 en el Registro Mercantil.

Su objetivo principal es dedicarse a la compra venta y alquiler de bienes inmueble. La compañía tiene asignado por el Servicio de rentas Internas (SRI) el registro de Único de Contribuyentes (RUC) No. 0990646221001.

De acuerdo con los boletines de información estadísticos publicados por el Banco Central del Ecuador el indicador relacionado con la inflación anual en el comportamiento de la economía ecuatoriana por el último año, fue como sigue:

Diciembre 31,

2015
2014
2013

Índice Inflación Anual

3,38 %
3,67 %
2,70 %

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Declaración de cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. Dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

Bases de preparación – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas en el informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. Dólares, excepto cuando se especifique lo contrario. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y bancos – Incluye saldos en Caja y saldos en cuentas corrientes en bancos.

Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, e incluyen cuentas por cobrar a compañías relacionadas las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican como corrientes. La política de crédito de la Compañía es de 30 días promedio.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Inventarios.- Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo incluye todos los costos incurridos en la adquisición, así como todos aquellos costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método de costo promedio. El costo no excede el valor de mercado.

Propiedades y equipos.- se reconocen como sigue:

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos depreciables</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	33
Maquinarias y equipos	10
Otros activos fijos	10

- **Retiro o venta de propiedades y equipos.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Garantías de propiedad arrendada.- Es un activo financiero mantenido hasta su vencimiento con pago y plazo de vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención de tener hasta su terminación del plazo establecido. La garantía es un depósito bancario entregado al arrendador de acuerdo a lo estipulado en el contrato de arriendo, el cual al cumplir el plazo de entrega del bien, son devueltos en su totalidad siempre y cuando el bien se encuentre en buenas condiciones. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen obligaciones con terceros y entidades relacionadas. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable, y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 45 días en promedio.

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Arrendamientos.- Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Impuesto a la renta.- El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Para los años 2015 y 2014, la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Impuestos corrientes.- Se reconocen como gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

Provisiones.- Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a trabajadores.- se definen como sigue:

- Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período por un perito independiente. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

- ❖ **Jubilación patronal.-** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.
- ❖ **Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.
- **Participación de trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- **La Compañía como arrendatario.-** Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

Reserva Legal.- De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede capitalizarse o aplicarse a la absorción de pérdidas. Las apropiaciones que se realicen deben ser conocidas y aprobadas por la junta general de socios.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos ordinarios corresponden a servicios de alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles. Los ingresos por intereses son reconocidos como rendimientos financieros en los resultados del año.

Gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos y pasivos financieros.- La Compañía registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado. Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

Estimaciones contables.- La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

- **Riesgo de crédito.**- Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

- **Riesgo de liquidez.**- La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros

- **Riesgo de mercado.**- Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad.

Durante el año 2015, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

- **Riesgo de capital.**- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

<u>Activos y Pasivos Financieros</u>	<u>Dic-31-2015</u>	<u>Dic-31-2014</u>
Activos financieros		
Efectivo y bancos	81.784,54	102.031,04
Inversiones temporales	-	150.000,00
Cuentas por cobrar	860.985,17	553.884,63
Total	942.769,71	805.915,67
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	25.951,24	19.676,17
Gastos acumulados por pagar	10.611,09	13.369,62
Otras cuentas por pagar	-	30.613,93
Total	36.562,33	63.659,72

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, como sigue:

Handwritten signature

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

2. Políticas Contables Significativas

(Continuación)

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Trabajadores

La Compañía ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la Compañía reconocía las contribuciones discrecionales de los trabajadores, a los planes de beneficios definidos, como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes y se reconocían las contribuciones de los trabajadores especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la Compañía contabilice las contribuciones de los trabajadores de la siguiente manera:

- Las contribuciones discrecionales de los trabajadores se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los trabajadores especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios.

Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que los beneficios son atribuidos. Por otro lado, cuando las referidas contribuciones se determinan con base en un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la Compañía reconoce la reducción del costo de servicio en el período en que se prestan los servicios relacionados.

Estas modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas. - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectivas a partir de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Entidad. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

3. Cuentas por cobrar

Las Cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

Cuentas por cobrar clientes
Otras cuentas por cobrar
Prestamos empleados
Anticipo a proveedores
Impuesto a la renta
Crédito tributario por IVA
Retenciones en la fuente
Total

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
3.640,00	387,20
442.443,39	340.643,00
7.620,08	6.600,00
374.224,95	179.454,79
5.559,92	5.675,62
18.050,85	14.120,92
9.445,98	7.003,10
860.985,17	553.884,63

4. Propiedades y equipos

Las Propiedades y equipos están constituidas como sigue:

Terrenos
Edificios
Instalaciones
Muebles y enseres
Vehículos
Equipos de computación
Maquinarias y equipos
Equipos de comunicación
Propiedades de inversión
Subtotal
Menos Depreciación acumulada
Total Activos fijos

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
42.688,96	26.081,96
156.723,32	156.723,32
14.013,06	13.110,96
12.907,73	12.135,73
56.064,27	56.064,27
3.271,92	3.271,92
9.960,54	5.240,44
859,32	-
135.607,81	129.089,31
432.096,93	401.717,91
(122.155,95)	(110.855,82)
309.940,98	290.862,09

El movimiento de las Propiedades y equipos para el año terminado el 31 de diciembre del 2015, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas y/o Retiros	Saldo Final
	(US Dólares)			
Terrenos	26.081,96	16.607,00	-	42.688,96
Edificios	156.723,32	-	-	156.723,32
Instalaciones	13.110,96	902,10	-	14.013,06
Muebles y enseres	12.135,73	772,00	-	12.907,73
Vehículos	56.064,27	-	-	56.064,27
Equipos de computación	3.271,92	-	-	3.271,92
Maquinarias y equipos	5.240,44	4.720,10	-	9.960,54
Equipos de comunicación	-	859,32	-	859,32
Propiedades de inversión	129.089,31	6.518,50	-	135.607,81
Subtotal	401.717,91	30.379,02	-	432.096,93
Menos Depreciación acumulada	(110.855,82)	(11.300,13)	-	(122.155,95)
Total Activos fijos	290.862,09	19.078,89	-	309.940,98

Gar

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

5. Otras cuentas por cobrar largo plazo

Las Otras cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

Imperial Servi S. A.
Birtoy S. A.
Total

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
-	1.554.215,00
1.865.058,00	590.169,74
1.865.058,00	2.144.384,74

6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

Proveedores locales
Impuestos por pagar
Depósitos en garantía por pagar
Otros pasivos corrientes
Dividendos por pagar
Impuesto a la renta por pagar
Total

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
125,13	-
208,19	177,59
2.880,00	3.380,00
1.187,82	9.011,85
12.002,63	-
9.547,47	7.106,73
25.951,24	19.676,17

7. Gastos acumulados por pagar

Los Gastos acumulados por pagar están constituidos como sigue:

Aportes IESS por pagar
Provisiones Sociales
Participaciones de los trabajadores
Total

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
1.439,76	1.233,79
9.171,33	6.090,76
-	6.045,07
10.611,09	13.369,62

8. Obligaciones de largo plazo

Las Obligaciones de largo plazo están constituidas como sigue:

Jubilación patronal
Desahucio
Total

31 de diciembre	
2015	2014
(US Dólares)	
143.942,28	97.214,00
22.441,90	12.152,00
166.384,18	109.366,00

Handwritten signature

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

9. Participaciones sociales

Al 31 de Diciembre del 2015, el capital pagado está representado por 2.500.000,00 participaciones sociales con un valor nominal unitario de US\$1.00. El capital suscrito y pagado está constituido como sigue:

	Pais	2015	%	2014	%
Luque Silva de Vidal María Isabel	Ecuador	\$ 625.000,00	25,00%	\$ 1.000,00	25,00%
Vidal Luque Andres Pedro	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
Vidal Luque Jose Maria	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
Vidal Luque Luis Rafael	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
Vidal Luque Pablo Antonio	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
Vidal Luque Xavier Horacio	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
Vidal Maspons Xavier Vidal	Ecuador	\$ 250.000,00	10,00%	\$ 400,00	10,00%
	Ecuador	\$ 625.000,00	25,00%	\$ 1.000,00	25,00%
		\$ 2.500.000,00	100,00%	\$ 4.000,00	100,00%

10. Régimen Tributario

- Impuesto a la Renta:** El impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Pérdida del ejercicio	(116.604,96)	40.300,46
Menos:		
15% Participación de los trabajadores	-	(6.045,07)
Amortización pérdidas tributarias años anteriores		(10.767,77)
Más:		
Gastos no deducibles	5.067,32	8.815,69
Base de cálculo para impuesto a la renta	(111.537,64)	32.303,31
Tarifa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta de la compañía	-	7.106,73
Impuesto a la renta de la compañía (Anticipo mínimo)	9.547,47	-

- Revisión tributaria:** De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:
 - En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo;
 - En seis años, a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y,
 - En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar la declaración de impuesto a la renta del 2012 y 2015 de acuerdo con lo indicado en el literal i) anterior, aún no ha prescrito.

- Amortización de pérdidas operativas**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades gravables que se obtengan por parte de la Compañía, dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha compensación exceda, en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

[Firma]

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

10. Régimen Tributario

(Continuación)

- **Cambios en la legislación tributaria**

Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Cambios en la legislación tributaria**

- **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado

- **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- **Deducibilidad de los gastos:** Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- Vía Reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

- **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior, pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora productiva e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

GW

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

10. Régimen Tributario

(Continuación)

- **Cambios en la legislación tributaria**

Ley Orgánica de Incentivo a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal: Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Cambios en la legislación tributaria**

- **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado

- **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- **Deducibilidad de los gastos:** Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

- Vía Reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general efectuado entre partes relacionadas.

- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

- **Tarifa de impuesto a la renta:** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior, pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora productiva e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

[Firma]

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2015

10. Régimen Tributario

(continuación)

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Impuesto a la salida de divisas: Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Circular No. NAC-DGECCGC15-00000012.- Emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 21 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- **Deducibilidad de gastos:**

- Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.
- Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no se considerará la figura de "reverso de gastos no deducibles". Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

11. Hechos ocurridos con posteridad del periodo que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

u/501032

Amr

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

A los miembros de la junta de accionistas de:
PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

He auditado los estados financieros de PREDIAL MARISA CIA. LTDA., que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Sobre ellos, he expresado mi opinión en un informe separado de éste.

La Compañía es parte de los sujetos obligados a reportar, las operaciones y transacciones económicas cuyo valor sea igual o superior a diez mil dólares estadounidenses, realizadas dentro de un período de treinta días, a la Unidad de Análisis Financiero, de acuerdo al artículo innumerado agregado al artículo 3 de la "Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos"

He auditado, el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, el cumplimiento por parte de la compañía, de lo señalado en el artículo 32 de la Resolución No. SCV. DSC.14.009, sobre "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos" expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 8 julio de 2014 y publicada en el R.O. 292 del 18 julio de 2014.

La junta general de accionistas de la Compañía, es responsable de emitir las políticas generales, aprobar el manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos y; designar al oficial de cumplimiento.

La gerencia es responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas, procedimientos y mecanismos que en materia de prevención para el lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo y otros delitos, se hayan aprobado. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los informes a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y a la junta general de accionistas, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

El oficial de cumplimiento es responsable, entre otras actividades, de elaborar y actualizar el manual para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos; presentar a la junta general de accionistas un informe anual de sus actividades; revisar las transacciones de la Compañía y detectar transacciones inusuales e injustificadas o que superen los umbrales establecidos para el registro de operaciones; elaborar y remitir a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) los reportes establecidos en la ley señalada en el 2do. párrafo; conservar y custodiar, adecuadamente, los documentos que amparan sus informes y reportes.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las normas para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015 y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas de auditoria, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos los procedimientos para obtener la evidencia de los reportes enviados a la Unidad de Análisis Financiero. Dichos procedimientos incluyen los señalados en los numerales 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del artículo primero de la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 expedida el 26 de mayo de 2015 y publicada en el R. O. 521 del 12 de junio de 2015. Estos procedimientos sirven, además, para obtener la certeza razonable de que los reportes a la UAF y a la junta general de accionistas no contienen distorsiones importantes.

Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión sobre el cumplimiento de las normas para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Posterior a ese periodo la junta general de accionistas designa a la Ing. Johana Chiriboga Jiménez como Oficial de Cumplimiento Titular y al Ing. Xavier Vidal Maspons como Oficial de Cumplimiento Suplente, el 4 de febrero de 2016. La Unidad de Análisis Financiero recibe la solicitud de registro del Oficial de Cumplimiento, principal y suplente, el 29 de febrero de 2016 y le asigna el registro de usuario correspondiente. La junta general de accionistas de la Compañía no ha confirmado estas designaciones a la fecha del presente informe.

La junta general de accionistas de PREDIAL MARISA CIA. LTDA., en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, no cumplió, con la aprobación de políticas, normas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

La gerencia, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, no cumplió, con la calificación del oficial de cumplimiento y la obtención del código de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la implantación de controles internos para la aplicación de las políticas y procedimientos señalados en el manual de normas de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Econ. Rómulo Cazar Erazo

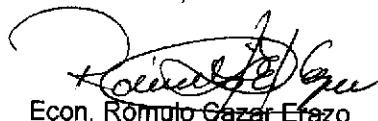
CONTADOR PÚBLICO-AUDITOR EXTERNO

Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo precedente, el oficial de cumplimiento, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015, no cumplió con la entrega, razonable y oportuna, a la Unidad de Análisis Financiero, de los reportes sobre actividades y operaciones económicas iguales o superiores a los diez mil dólares de Estados Unidos de América, en periodos de treinta días. El oficial de cumplimiento no cumplió con la entrega del correspondiente informe anual, para análisis y aprobación de la junta general de accionistas. Es de resaltar que en el periodo de análisis descrito no se había designado el oficial de cumplimiento, así como también la Compañía no está obligada a reportar sus transacciones a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) porque las mismas no superan el umbral de los US \$10.000,00 americanos.

Por lo expuesto en los últimos tres párrafos, **me abstengo** de emitir una opinión sobre el cumplimiento razonable de las normas sobre la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2015.

Recomendación: El oficial de cumplimiento deberá elaborar el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como elaborar la matriz de riesgo para empresas inmobiliarias, discutirla con la gerencia general y proponer su análisis y aprobación a la junta general de accionistas.

Atentamente,


Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE 142, CPA 16818

Guayaquil, 20 de abril de 2016